

**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0131/2021

Asunto: Oficio de revisión: Cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., a 16 de agosto de 2021

Mtra. Isabel Cacho Alvarez

Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud

PRESENTE

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, VI, VII, XV, XXIII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, se emite el presente oficio de revisión para la realización de la verificación de: Cumplimiento del artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por parte de la Secretaría de Salud.

Asimismo, se informa que la revisión mencionada se iniciará el día martes 19 de agosto del año en curso.

Cabe señalar que de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SALUD
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021



Atentamente

L.C. Rita Maria Del Carmen Tzacun Solis

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

RECIBIDO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
17 AGO 2021

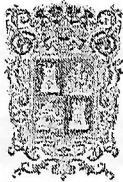
C.c.p. Dr. José Luis González Pinzón.-Secretario de Salud.

C.c.p. Lic. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina.-Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

COIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12, Col. Centro, C.P.
24000. San Francisco De Campeche, Cam. Tel. 12-
7-13-67



1/1



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0132/2021

Asunto: Requerimiento de información: revisión de cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
San Francisco de Campeche, Cam., a 16 de agosto de 2021

Mtra. Isabel Cacho Alvarez

Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud

PRESENTE

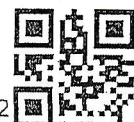
De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento a la verificación notificada mediante oficio SC/COIC/SALUD/0131/2021 de fecha 16 de agosto del año en curso, se le requiere y solicita la documentación e información que se enlista, la cual deberá ser entregada en los plazos máximos especificados y deberá estar validada por quien la elaboró, por el responsable del área y en su caso por el representante legal de la Secretaría de Salud.

No.	Descripción	Especificaciones de la entrega	Plazo
1	Tabla de Aplicabilidad de la Secretaría de Salud, vigente para el 2021.	Copia impresa.	3 días hábiles
2	Resultados de verificaciones realizadas a la Secretaría de Salud por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, durante el ejercicio 2021 y, en caso de que hayan derivado recomendaciones, la atención dada a las mismas.	Copia impresa.	3 días hábiles

SALUD
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021

RECIBIDO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
17 AGO 2021

OIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12, Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche, Cam. Tel. 12-
7-13-67



1/2

166



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

No.	Descripción	Especificaciones de la entrega	Plazo
3	Link para acceder a la página de transparencia de la Secretaría de Salud.	Dirección electrónica.	3 días hábiles

Cabe señalar que de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

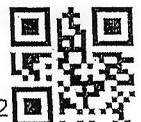
Atentamente

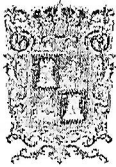
L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solis
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

C.c.p. Dr. José Luis González Pinzón.-Secretario de Salud.

C.c.p. Lic. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina.-Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

OIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12, Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche, Cam. Tel. 12-
7-13-67





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0135/2021

Asunto: Informe de resultados de la verificación de cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la LTAIPEC.

San Francisco de Campeche, Cam., a 1 de septiembre de 2021

Mtra. Isabel Cacho Alvarez

Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud

PRESENTE

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XXIII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; adjunta el **Informe de Resultados de la revisión de cumplimiento del artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, realizado a la Secretaría de Salud**, con la finalidad de que sean atendidas las recomendaciones consignadas.

La documentación comprobatoria para dicha atención, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se reciba este informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solis
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

COIC
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021

RECIBIDO

02 SEP 2021
Cupita

C.c.p. Dr. José Luis González Pinzón.-Director General del INDESALUD

C.c.p. Lic. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina.-Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

COIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12, Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche, Cam. Tel. 12-
7-13-67



1/1

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XXIII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, la revisión de Cumplimiento del artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por parte de la Secretaría de Salud, mismo que fue notificado mediante oficio de revisión número SC/COIC/SALUD/0131/2021 de fecha 16 de agosto de 2021.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene como objeto verificar el debido cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte de la Secretaría de Salud, específicamente en lo referente al cumplimiento de lo establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche mismos que establecen las obligaciones comunes y específicas de los sujetos obligados, en materia de transparencia.

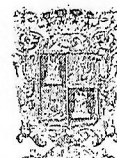
La verificación se enfocó en el cumplimiento por parte de la Secretaría de Salud de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que le es aplicable, de acuerdo a los Lineamientos emitidos en la materia.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL.

El estudio se orientó a la revisión del cumplimiento por parte de la Secretaría de Salud, como sujeto obligado, de poner a disposición de los particulares la información a que se refiere el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su página electrónica y a través de la Plataforma Nacional, de tal forma que se permita su fácil identificación, acceso y consulta; verificando cada una de las fracciones del artículos 74 y 75 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche que la

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Secretaría de Salud tiene la obligación de publicar, de acuerdo a los Lineamientos establecidos para los mismos. Lográndose verificar las 31 fracciones y el último párrafo del artículo 74, aplicables a la Secretaría de Salud; lo que representa un alcance del 100%.

La revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia, y la página de Transparencia de la página de la Secretaría de Salud <http://www.campeche.salud.gob.mx/index.php/secretaria-de-salud/obligaciones-comunes-de-la-secretaria-de-salud>, se realizó del periodo comprendido del 19 al 26 de agosto de 2021.

TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

Formato I-PE

I. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

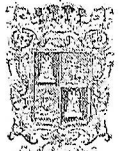
Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas de la Secretaría de Salud correspondiente al año 2021.

Artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (LTAIPEC) y 71. fracción I inciso f de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículos 75 de la Ley Estatal y 71 fracción I inciso f) de la Ley General)	
	APLICA	NO APLICA	APLICA	NO APLICA
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s):	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s):	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)
Poder Ejecutivo del Estado	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXVII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX, XL, XLIV, XLV, XLVIII, Último párrafo.	XII, XIV, XVI, XVIII, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXVII, XLI, XLII, XLIII, XLVI, XLVII.	75.- I, II, III, IV, V, VI	Inciso f.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

MUESTRA REVISADA

Desglose de la muestra revisada (fracciones del artículo)			
Artículo de la LTAIPEC	Universo	revisada	Alcance
Artículo 74	30	30	100.00%

Fuente: tabla de aplicabilidad de la Secretaría de Salud 2021.

La documentación revisada incluye:

- Tabla de aplicabilidad de la Secretaría de Salud del 2021.
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Página de transparencia de la Secretaría de Salud.

IV. RESULTADOS.

Una vez concluidos los trabajos de revisión y como resultado del estudio, análisis, verificación y valoración de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de transparencia, respecto a las obligaciones de la Secretaría de Salud, se obtuvieron los siguientes.

RESULTADOS:

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
I	Marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Parcialmente	Parcialmente	Se deberá actualizar al trimestre abril-junio 2021; en virtud de que la información publicada es la de enero-marzo 2021 y la información se debe actualizar de manera trimestral.
II	Estructura orgánica completa	Parcialmente	Parcialmente	Se deberá actualizar al trimestre abril-junio 2021; en virtud de que la información publicada es la de enero-marzo 2021 y la información se debe actualizar de manera trimestral
III	Facultades de cada área;	Parcialmente	Parcialmente	Se deberá actualizar al trimestre abril-junio 2021; en virtud de que la información publicada es la de

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
				enero-marzo 2021 y la información se debe actualizar de manera trimestral.
IV	Metas y objetivos de las áreas, de conformidad con sus programas operativos;	SI	SI	
V	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Parcialmente	Parcialmente	En la PNT se deberá actualizar al trimestre abril-junio 2021; en virtud de que la información publicada es la de enero-marzo 2021 y la información se debe actualizar de manera trimestral. En la página de transparencia verificar archivo en virtud de que Se encuentra publicada en esta fracción la misma de la fracción IV.
VI	Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Parcialmente	Parcialmente	Se deberá actualizar al trimestre abril-junio 2021; en virtud de que la información publicada es la de enero-marzo 2021 y la información se debe actualizar de manera trimestral.
VII	Directorio de todos los servidores públicos,...	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021. Verificar listado: el Dr. Miguel Ángel Mena Hernández fue dado de baja desde años atrás y Julio Román Trejo Uribe, fue dado de baja en el 2020.
VIII	Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza,...	Parcialmente	Parcialmente	No se encuentra publicada la información del segundo semestre de 2021. Verificar que se publique información de la plantilla actualizada, no concuerda con la plantilla proporcionada a este

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
				Órgano Interno de Control. No se contempla a Director de Programas Especiales y al Coordinador Administrativo en la información publicada y se visualiza personal que ha sido dado de baja (Julio Román Trejo Uribe)
IX	Gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de la comisión correspondiente;	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021.
X	Número total de las plazas y del personal de base y confianza, ...	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021. Verificar inciso B, la información no concuerda con la del inciso A, en esta se indica 280 plazas y en la B se indica 303. Verificar y corregir la cantidad de plazas de base y de confianza, indicadas en el inciso B.
XI	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios...	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021. Verificar archivos de contratos en PDF; los publicados como 2021 son del 2020.
XII	Información, en versión pública, de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos ...	No aplica	No aplica	
XIII	domicilio de la Unidad de Transparencia, ...;	SI	SI	Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

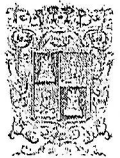
ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
XIV	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No aplica	No aplica	
XV	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos...	Parcialmente	Parcialmente	Verificar y corregir fecha de actualización en la PNT en el formato de "programas sociales" y actualizar al trimestre abril-junio 2021 el formato de "padrón de beneficiarios de programas sociales"
XVI	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza,...	No aplica	No aplica	
XVII	Información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado,...	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar listado de personal, ya que se encontró personal que ha sido dado de baja y sigue apareciendo como personal de la secretaría en el periodo publicado. (Miguel Ángel Mena Hernández y Julio Román Trejo Uribe). Y existe personal que se encuentra vigente y no se visualiza en la información publicada. Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021.
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas,...	No aplica	No aplica	
XIX	Servicios que ofrecen, señalando los requisitos para acceder a ellos;	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
XX	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar la información al trimestre abril-junio 2021.
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	SI	SI	Actualizar al trimestre abril-junio 2021 el formato del inciso b) Ejercicio de los egresos presupuestarios.
XXII	Información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No aplica	No aplica	
XXIII	Montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial;...	No aplica	No aplica	
XXIV	Informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado y,...	No aplica	No aplica	
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No aplica	No aplica	
XXVI	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. ...	No aplica	No aplica	
XXVII	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, ...	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar al trimestre abril-junio 2021

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
XXVIII	Información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, ...	No aplica	No aplica	
XXIX	informes que, por disposición legal, generen los sujetos obligados;	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar al trimestre abril-junio 2021
XXX	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones ...	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar al trimestre abril-junio 2021
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	No aplica	No aplica	
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	No aplica	No aplica	
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar al trimestre abril-junio 2021
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	NO	NO	No existe información publicada.
XXXV	Recomendaciones emitidas por los órganos garantes de Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	NO	NO	No existe información publicada.

4

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	NO	NO	No existe información publicada.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana;	No aplica	No aplica	
XXXVIII	Programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	NO	Parcialmente	En la página de transparencia de la Secretaría no se encontró información publicada. En la PNT actualizar información al trimestre abril-junio 2021.
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de cada sujeto obligado;	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar y validar la información al trimestre abril-junio 2021
XL	Evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	SI	SI	
XLI	Estudios financiados con recursos públicos;	No aplica	No aplica	
XLII	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No aplica	No aplica	
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	No aplica	No aplica	
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	NO	NO	

71

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		Página	PNT	
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivo documental;	SI	SI	Anexar archivo PDF de los instrumentos archivísticos.
XLVI	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	No aplica	No aplica	
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, ...	No aplica	No aplica	
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, ...	Parcialmente	Parcialmente	Actualizar y validar información al trimestre abril-junio 2021.
Ultimo párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a la Comisión y constatar que se publiquen en la Plataforma Nacional cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas electrónicas, ...	SI	SI	

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

Respecto a las fracciones del artículo 75, en los anexos a la tabla de aplicabilidad se especifica que esta información no la genera el sujeto obligado, por no estar establecidas en los ordenamientos legales que señalan sus competencias y facultades, pero se justificarán y motivarán en una nota aclaratoria e informativa con el hipervínculo que dirija a la información del sujeto obligado, mismo que se cumple.

De acuerdo a lo anterior, se obtiene que la Secretaría de Salud cuenta con el siguiente porcentaje de cumplimiento respecto a la información que tiene como obligación publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cumplimiento	Plataforma Nacional de Transparencia	% de cumplimiento
Cumple (información actualizada y validada al periodo que corresponde)	5 fracciones	170%
Cumple parcialmente (Información no actualizada y validada al periodo que corresponde)	21 fracciones	70%
No cumple (no cuenta con información publicada)	4 fracciones	13%

Así mismo, en base a los resultados de la revisión y con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, este Órgano Interno de Control emite las siguientes:

RECOMENDACIONES:

1. Verificar que se cumpla en tiempo y forma con la actualización y validación de la información respetando lo establecido en Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información; en virtud de que se observó que la información relativa a las fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII, XIX, XX, XXI, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXVIII, XXXIX y XLVIII del artículo 74 no se encuentran actualizadas al segundo bimestre de 2021.
2. Verificar que se realice la publicación de la información correspondiente a las fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII y XLIV, del artículo 74.
3. Se reitera la recomendación de verificar con los responsables de la información, lo correspondiente a las fracciones: **"VII. El directorio de todos los servidores públicos,**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0131/2021

FECHA: 16/agosto/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: ene-junio 2021.

a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base...", "VIII. Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o confianza, ...", XVII. Información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, ..."; en virtud de que la información publicada en esas fracciones no se encuentra actualizada. En las fracciones VII, VIII y XVII incluyen personal que ya no forma parte de la plantilla de la Secretaría de Salud.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XXIII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se formula el presente informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

El cual se encuentra integrado por un total de doce fojas útiles, siendo el día 31 de agosto de 2021 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, sita en calle 65 num. 6, entre las calles 10 y 12, Col. Centro.

Atentamente

L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

C.c.p. Expediente.